



**Universidad Del Sureste Medicina Humana
Campus Comitán
Licenciatura en medicina humana**

**Nombre del trabajo:
INTERPRETACION ART.123**

**Nombre del alumno:
Carlos Omar Jacob Velázquez**

**Grado: 5
Grupo: A**

Materia: Medicina del Trabajo

Docente:

Dr. Agenor Abarca Espinosa

Comitan de Dominguez Chiapas a 06 de octubre del 2023

RESUMEN (INTERPRETACION)

El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es una de las disposiciones más importantes en lo que respecta a los derechos laborales en México. Este artículo establece una serie de principios fundamentales para la protección de los trabajadores y la regulación de las relaciones laborales en el país.

Igualdad: El artículo 123 establece el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto significa que las personas deben recibir igual salario por igual trabajo, sin importar su género. Además, prohíbe la discriminación laboral basada en el sexo.

Jornada de Trabajo: El artículo 123 limita la duración de la jornada laboral a ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas a la semana. Las horas extras deben pagarse a una tarifa mayor.

Descanso Semanal: Se garantiza un día de descanso obligatorio por semana, que generalmente es el domingo.

Trabajo de Menores: Establece restricciones para el empleo de menores de 14 años y regula el trabajo de adolescentes entre 14 y 16 años, asegurando que no interfiera con su educación y desarrollo.

Salario Mínimo: Se garantiza un salario mínimo para los trabajadores, que debe ser suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

Derecho a la Huelga: Reconoce el derecho de los trabajadores a la huelga como una herramienta legítima para la defensa de sus derechos laborales.

Contratación Colectiva: Fomenta la formación de sindicatos y la negociación colectiva entre trabajadores y empleadores para regular las condiciones de trabajo.

Protección a la Maternidad: Establece la protección de las mujeres embarazadas en el lugar de trabajo y garantiza su derecho a licencia por maternidad.

Derecho a la Seguridad Social: Reconoce el derecho de los trabajadores a la seguridad social, lo que incluye atención médica, pensiones y otros beneficios.

Derechos de los Agricultores: El artículo 123 también incluye disposiciones especiales para los trabajadores agrícolas, reconociendo sus derechos y protegiéndolos de la explotación.

el artículo 123 establece el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Esto significa que se prohíbe la discriminación de género en las condiciones de empleo y se garantiza que las personas reciban igual salario por igual trabajo. Este principio refleja un compromiso con la equidad de género y la lucha contra la discriminación, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Además, el artículo 123 regula aspectos cruciales de las condiciones laborales. Establece una jornada de trabajo de ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales, con la posibilidad de horas extras remuneradas. Esta regulación busca proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, asegurando que no sean explotados ni sometidos a jornadas laborales excesivas.

El derecho a un día de descanso obligatorio por semana, generalmente el domingo, es otro aspecto relevante del artículo 123. Este derecho promueve el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, permitiendo a los trabajadores descansar y pasar tiempo con sus familias.

El artículo 123 también reconoce el derecho de los trabajadores a la seguridad social, lo que incluye atención médica, pensiones y otros beneficios. Esta disposición refleja el compromiso del Estado mexicano de garantizar el bienestar de sus ciudadanos y contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Otro aspecto importante es la protección a la maternidad, que asegura que las mujeres embarazadas no sean objeto de discriminación en el lugar de trabajo y que tengan derecho a una licencia por maternidad. Esto reconoce la importancia de apoyar a las madres trabajadoras y garantizar que puedan cuidar adecuadamente de sus hijos recién nacidos.

El artículo 123 también promueve la formación de sindicatos y la negociación colectiva entre trabajadores y empleadores. Estos mecanismos permiten a los trabajadores defender sus

derechos laborales de manera colectiva y participar en la toma de decisiones que afectan sus condiciones de trabajo.

En conclusión, el artículo 123 de la Constitución Mexicana es una pieza clave en la protección de los derechos laborales y sociales en México. Establece principios fundamentales de igualdad, equidad y justicia en el ámbito laboral, y garantiza condiciones de trabajo dignas para los ciudadanos mexicanos.